

# ASOCIACIÓN TÉCNICA DE PUERTOS Y COSTAS

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### PRINCIPIOS E IMPLANTACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN

#### Identificación del problema

Entendiendo que la conservación sería el “Qué”, el “Cómo” sería la gestión de la conservación, aspecto sobre el que se desarrollan los trabajos de este grupo. En los aspectos de conservación, con sus múltiples facetas y tareas, se considera que se tiene la suficiente experiencia en hacer las cosas y que estas se hacen bien.

Por otra parte la conservación es una actividad que, en teoría, no aporta valor al elemento conservado, siendo una necesidad para que los elementos objetos de conservación puedan seguir prestando el servicio para el que fueron diseñados.

Los principios de eficacia y eficiencia están presentes en todas las actividades relacionadas con el entorno portuario, así como, en general, en cualquier actividad que quiera obtener unos resultados de calidad en el cumplimiento de su misión.

La mejora de la eficiencia se alcanza con una mejora en la fiabilidad de los elementos necesarios para la consecución de los objetivos deseados y con la aplicación de sistemas de gestión, de ordenar, las tareas de conservación, basados en información y registros, de forma que se pueda garantizar la eficacia de dichas tareas, con el menor empleo de recursos, rentabilizando el uso razonable de la instalación de que se trate durante un mayor tiempo.

La implantación de sistemas de gestión de la conservación, tomando como base un sistema de indicadores, permitirá una eficiente toma de decisiones con un importante ahorro para la Organización.

Por último, la pérdida continua de personas dedicadas a conservación con mucha experiencia, con la consiguiente pérdida del conocimiento, bien por su salida de las Organizaciones o por la externalización de estas tareas, puede representar un riesgo que los sistemas de gestión de la conservación, bien documentados, pueden una herramienta útil en la gestión del conocimiento.

#### Objetivos del Grupo de Trabajo

En principio, se pueden considerar los siguientes objetivos para el grupo de trabajo propuesto:

- ⇒ Identificar los principios que hacen de la gestión de la conservación una herramienta útil para rentabilizar el uso razonable de las instalaciones durante un tiempo mayor del de diseño.
- ⇒ Identificar las áreas de aplicación o “servicios” de la gestión de la conservación en el entorno portuario y armonizar e integrar las distintas necesidades y expectativas, de los distintos “clientes”.

- ⇒ Establecer la metodología para la identificación de los sistemas de indicadores, con alguna aplicación concreta, y como establecer los valores típicos en función de los niveles de calidad del servicio.
- ⇒ Evaluar como la gestión de la conservación puede reducir los costes sin tener que reducir el nivel de servicio o como minimizar el aumento de costes para proporcionar servicios de mayor valor (valor para el usuario, no coste para el gestor)
- ⇒ Identificar las ventajas en materia de gestión del conocimiento que aportan los sistemas de gestión de la conservación.
- ⇒ Evaluar la aplicación de los sistemas de gestión de la conservación en las Organizaciones para tareas realizadas con recursos propios y con externalización parcial o total.
- ⇒ Analizar las experiencias existentes en el ámbito portuario nacional e internacional.
- ⇒ Identificar las herramientas disponibles para ayudar a la implantación y seguimiento de los sistemas de gestión de la conservación.

### **Método de trabajo**

El grupo identificará las tareas y preparará una planificación con un plazo máximo para obtener los resultados finales, así como marcará los hitos del proyecto.

Cada tarea se asignará a un miembro del grupo que hará de “líder” de la misma, pudiendo trabajar con otros miembros del grupo o con otras personas ajenas al mismo. Todos los miembros del grupo estarán asignados a alguna tarea, aunque no sea como líder, salvo un de ellos que hará de secretario del grupo, coordinado los trabajos, preparará documentos y actuará como facilitador.

La duración máxima del grupo de trabajo no debería ser superior a 4 años. El grupo no debería tener más de 10 miembros, aunque podría ampliarse estableciendo una vinculación por vía electrónica con el grupo.

### **Productos**

- ⇒ Elaborar una guía para la implantación de sistemas de gestión de la conservación en el entorno portuario.
- ⇒ Establecer un formato de intercambio de información entre distintos sistemas propios de un mismo puerto o para actuaciones de *benchmarking* con otros puertos.
- ⇒ Crear un “Observatorio” que realice el seguimiento, experiencias y mejores prácticas en esta materia.
- ⇒ Dedicar un Congreso de la Asamblea a esta materia.